Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. -
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31 No. 39-206 – Celular: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Ley 2213 de 2022:

TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

- **Rad:** 13001310500420180019500
  Demandante: LUIS FERNANDO VILLANUEVA
  Demandado: MEDICINA INTEGRAL IPS S.A
  Se Fija: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación

- **Rad:** 13001310500420210033300
  Demandante: JOSE DOMINGO DEL ROSARIO YANCES
  Demandado: COLPENSIONES
  Se Fija: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación

- **Rad:** 13001310500420150068000
  Demandante: CARLOS ALBERTO GARZON FARREIRA
  Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ''COLPENSIONES''
  Se Fija: Liquidación del crédito

- **Rad:** 13001310500420220035800
  Demandante: MAUDREY HERRERA PAJARO
  Demandado: PLAYA DEL CARIBE S.A.S.
  Se Fija: Recurso de Reposición

- **Rad:** 13001310500420150044900
  Demandante: MARTHA NEIRA DE LA OSSA
  Demandado: GLADIS EDNA MEZA
  Se Fija: Liquidación del crédito

- **Rad:** 13001310500420100010900
  Demandante: FERNANDO PARRA LLANOS
  Demandado: FUNDACIÓN CLINICA UNIVERSITARIA SAN JUAN DE DIOS Y OTRO
  Se Fija: Recurso de Reposición

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica aquí. Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA

Fgl